

En nombre de la asociación **Ábrego: Medioambiente y Desarrollo Rural**, dedicada desde hace 6 años a la defensa y promoción de la vida en el medio rural, la agroecología y los saberes y oficios rurales en la provincia de Burgos, proponemos una serie de medidas a valorar en la elaboración de una Ley de Dinamización Demográfica para Castilla y León.

En el ámbito de la vivienda y la propiedad:

-Es necesaria la elaboración de un banco de tierras y propiedades que recoja todas las parcelas y viviendas rurales en venta, ya sean públicas o privadas, para facilitar la búsqueda a quien desea adquirir un bien inmueble en el medio rural.

-Las administraciones locales podrían adquirir las tierras y viviendas en desuso, así como rehabilitar edificios como las casas del maestro o del cura, a fin de rehabilitar y ofrecer vivienda social a personas o familias que quieran mudarse al pueblo y comprometerse a elaborar un proyecto productivo o ingresar en el mercado laboral rural.

-En virtud de lo establecido en el Artículo 109: Venta y sustitución forzosa, de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, las administraciones locales deben incentivar la rehabilitación de edificios en estado de deterioro y mediar en la venta de inmuebles en desuso a potenciales repobladores, de forma preferente a la construcción de nueva vivienda.

-Explorar y potenciar nuevas iniciativas de habitar y envejecer como puede ser la vivienda colaborativa o cohousing. (El cohousing o vivienda colaborativa es una fórmula de convivencia en la que sus residentes o socios diseñan y autogestionan el edificio en el que viven, en el que se integran viviendas privadas con zonas comunes amplias de las que también se encargan ellos y que funcionan como una extensión de los pisos particulares. En la comunidad, que suele constituirse como cooperativa, se organizan y se reparten todas las tareas, aprovechando todas las sinergias -personales y profesionales de los socios, y funcionales, en virtud de la arquitectura y disposición del inmueble y los terrenos que lo rodean- con la intención de colaborar y cuidarse). Esta modalidad puede suponer un nicho de repoblación y nuevas posibilidades económicas en el medio rural, al ser una alternativa más autónoma al modelo de envejecimiento convencional de centros geriátricos.

En el ámbito de la educación:

-Integración en el programa curricular de conocimientos y saberes prácticos ligados al sector primario moderno y sostenible. El emprendimiento en el sector agrario y el procesamiento de alimentos desde la perspectiva agroecológica supone un fomento de la actividad económica ligada al medio rural, así como oportunidades de empleo interesantes para las personas jóvenes que desean permanecer en su pueblo o bien mudarse a este medio. Es necesario desestigmatizar, desde la perspectiva de la educación oficial, las vías laborales ligadas al medio rural (agricultura y horticultura ecológicas, ganadería extensiva, transformación de alimentos, artesanía, apicultura, servicios forestales...), y que estos pasen a integrarse como opciones a valorar en la orientación laboral de los estudiantes rurales, y también urbanos.

-Es necesario incentivar la profesión del maestro o profesor rural, que en muchos casos se desplaza desde la ciudad a diario a ejercer.

Las escuelas que menos docentes fijos tienen son muchas veces las rurales, pues son las últimas que demandan muchos interinos, al vivir generalmente en las ciudades. Sin embargo, se da la paradoja de que en ocasiones hay maestros/as que, por sus preferencias, congenian con la escuela rural y la vida en el pueblo, y sin embargo no pueden mantenerse en la escuela rural porque su plaza no es fija. Proponemos dar preferencia a la contratación estable de docentes en interinidad que tengan preferencia en trabajar y establecerse en el medio rural, y darles la posibilidad de optar a una plaza fija en el centro educativo rural donde hayan sido interinos. Así, se promueve la estabilidad del profesorado rural, lo que repercute positivamente en la calidad de la enseñanza y la relación con el alumnado. Los centros educativos rurales integrarían así una plantilla docente con intenciones de asentarse o mantenerse en el pueblo, lo que fomentaría el asentamiento de nuevos pobladores en municipios rurales con escuelas.

-Ayudas a la adquisición de vivienda en el pueblo a docentes, o para el alquiler social de vivienda, son medidas que favorecen la estabilidad para quien decide ejercer de profesor en el medio rural.

En el ámbito del sector primario:

-Es importante entender que la actividad económica ligada a la tierra y su explotación sostenible o regenerativa, debe ser el pilar que sostenga, como ha sido tradicionalmente, al medio rural. Un medio rural debe estar provisto de tejido económico local ligado a la producción primaria, sin que sus recursos naturales sean explotados por agentes económicos ajenos al territorio, en la medida de lo posible.

-A través de bancos de tierras, así como de políticas fiscales y ayudas que fomenten el emprendimiento y las actividades agroecológicas, debe retribuirse a quienes trabajan el campo de forma ecológica, ya que proveen a la sociedad de servicios ambientales indispensables para proteger nuestro patrimonio natural y combatir el cambio climático. La ganadería extensiva debe fomentarse en detrimento de la macro-producción industrial de carne, así como la agricultura y horticultura ecológicas en detrimento de la agroindustria.

-Debe incentivarse fiscalmente también la conversión y transición a modelos y cultivos ecológicos de quienes ya trabajan en el sector primario de forma convencional, y trabajar con las cooperativas agrícolas en la redistribución de su producción para promover comercios más localizados.

-Es necesario apoyar, y generar nuevas herramientas de distribución y coordinación entre productores/as agroecológicos, para facilitar el transporte y la venta localizada de sus productos a nivel comarcal y regional. También generar campañas de fomento al comercio local, de temporada y ecológico.

-Esta transición agroecológica del sector primario es clave para confrontar a nivel territorial los desafíos derivados de la crisis ecológica y el calentamiento global, haciendo más resilientes y fuertes los ecosistemas del campo.

-La administración debe defender legalmente la autonomía de los productores/as para exigir precios justos por sus productos, obligando a las distribuidoras a aceptarlos sin ejercer presión de mercado.

-En la legislación sobre ganadería extensiva, deben reconocerse legalmente las medidas preventivas que permiten la coexistencia entre esta actividad primaria y la protección del lobo ibérico, como es el uso reconocido de mastines como herramienta de trabajo. Deben incentivarse económicamente estas medidas preventivas frente a otras paliativas como el aprovechamiento cinegético de las licencias para matar lobos tras un ataque.

-La diversificación de la economía rural, con un sector primario sostenible fuerte, es necesaria para dotar de autonomía a las regiones rurales.

-Favorecer y adaptar espacios de venta de producto local en los principales centros de consumo próximo (cabeceras de comarca, capitales de provincia).

-Generar etiquetas de venta que ayuden a identificar el producto local y den garantía de su trazabilidad. Así, al comprar por ejemplo un producto cárnico, sabremos de primera mano si el animal ha sido criado por ganaderos/as de proximidad y bajo un modelo sostenible, que ofrece servicios medioambientales al territorio en cuestión.

-Favorecer cooperativas integrales de producción, cuya escala de desarrollo óptima coincide con el ámbito local. Una cooperativa territorial, agroecológica y campesina (TAC) propone la integración sociolaboral de diferentes vecinos/as en proyectos productivos que ofrezcan variedad de servicios locales y ambientales a su localidad. Su formato es más eficiente en la organización del trabajo y añade ventajas como que el beneficio se reparte en términos cooperativos o la disponibilidad de tiempo libre, descansos semanales y vacaciones anuales para sus socios/as.

Como define Jaime Izquierdo: *«Una cooperativa de base territorial, agroecológica y campesina es una organización societaria de personas diseñada para la administración y gestión empresarial, democrática e integrada de un territorio rural, de ámbito local, conforme a los fundamentos de la agroecología local y con respeto a los principios organizativos de la comunidad campesina vernácula. Es por tanto una unidad empresarial de producción y gestión integral del territorio en régimen de economía social y circular.»*

«...Mientras las cooperativas convencionales elaboran poca variedad de productos pero a gran escala, las TAC ofertarían gran variedad de productos a pequeña escala local y limitada por la productividad del agroecosistema. El objetivo de las primeras es generar productos y abaratar costes de producción, pero en las segundas es generar productos agrarios, gestionar los recursos patrimoniales del territorio y recuperar la funcionalidad de la aldea convirtiéndola en un polo de eco-desarrollo.»

En el ámbito del turismo:

-Se deben promocionar y fomentar las formas responsables y respetuosas de turismo rural. Estas son las actividades ligadas al agroturismo, la naturaleza, el senderismo, y el turismo cultural y gastronómico, siempre que trabajen con una imagen realista, atractiva y de respeto a la sociedad local, y sin banalizar al medio rural.

-También el turismo puede servir para revitalizar tradiciones ligadas al medio rural, como la trashumancia o la artesanía local, siendo estas valoradas como actividades económicas reales y de impacto socio-ambiental positivo, y no como vestigios del pasado.

-El paisaje rural, necesario para la actividad turística, está producido por la actividad primaria sostenible y tradicional de cada territorio. Es por eso que toda actividad turística debe reconocer y respetar el uso de la tierra para la producción agropecuaria sostenible de sus habitantes. Por sí solo, el turismo no puede ser una actividad económica suficiente para mantener vivos los pueblos, por lo que debe abrazar y poner en valor al sector primario en su propia actividad.

En el ámbito de los servicios:

-Los servicios y la venta ambulante deben incentivarse para cubrir las necesidades de aquellas localidades habitadas que no dispongan de comercios y servicios propios.

-Resulta imprescindible dotar a todo el territorio de infraestructuras de telecomunicación, y dotar de internet de calidad y servicios telefónicos a todas las localidades. Esto permite realizar gran cantidad de trabajos de manera telemática desde los pueblos.

-Las administraciones públicas deben actualizar sus metodologías de trabajo para permitir a sus funcionarios/as el trabajo telemático al menos varios días a la semana, lo que permitiría al funcionariado que habita en pueblos ahorrar gastos en transporte. Estas medidas pueden incentivarse también desde el sector privado, en funciones compatibles con el teletrabajo.

-Es necesario promocionar a nivel local y regional el emprendimiento de formaciones en el sector cultural y artístico, y así dar voz a la creación artística de cada territorio, que permitan expresar las potencialidades culturales de las regiones. El arte es una herramienta que genera valor e identidad, aún más cuando tiene un origen local, por lo que su fomento permite a los habitantes del medio rural dar voz a su propia idiosincrasia y defender su cultura local.

-Las infraestructuras de transporte del medio rural (red secundaria de carreteras) necesitan en muchos tramos de reparaciones. Es importante mantener también un servicio de transporte público (autobús, autocar y tren) que mantenga al medio rural conectado con las ciudades.

-Los municipios deben encaminar proyectos locales de gestión de residuos orgánicos y fomentar su compostaje en colaboración con agricultores/as de cercanía. Mediante la recogida de residuos orgánicos sin mezclar con otros residuos indiferenciados, en un nuevo contenedor, puede reintroducirse en el ciclo productivo gran cantidad de materia orgánica en forma de compost y después abono. El coste de deposición en incineradoras o vertederos se pagaría a agricultores/as locales que compostasen los residuos para utilizarlos en su tierra. Así se eliminarían costes en transporte de residuos y en productos fitosanitarios para la agricultura, posibilitando la generación de empleo en plantas locales de gestión y diferenciación de residuos.

En el ámbito social y fiscal:

-Es imprescindible sensibilizar a la sociedad general sobre la lacra de la violencia de género. Las políticas de sensibilización en materia de igualdad y erradicación de este tipo de violencia han de ser impulsadas en todo el territorio, de forma adaptada y en colaboración con colectivos locales de acción social. El medio rural, así como el urbano, debe ser un espacio libre de violencias sexuales y de desigualdad, para garantizar los derechos humanos de todas las personas que lo habitan.

-El racismo, a su vez, debe ser atajado con políticas y acciones que promuevan la diversidad humana, poniendo en valor la solidaridad y la riqueza de una sociedad plural y diversa, donde toda identidad es reconocida como igualmente digna. La migración es un fenómeno demográfico natural, continuado a lo largo de la historia humana. Es necesario entender este proceso como positivo, ya que además de ser un derecho humano, la migración y el contacto entre culturas trae nuevas oportunidades para el medio rural. En un entorno con déficit demográfico, deben favorecerse los procesos de integración de la población migrante, tanto cultural como económicamente. Estas personas podrían contar con el apoyo de profesionales de la administración local en materia de integración y mediación, para facilitar su inclusión social y laboral en los municipios donde se asientan.

-Para fomentar el asentamiento de nuevas familias pobladoras en el medio rural, se debe hacer una discriminación fiscal positiva hacia aquellas personas que se comprometan a mudarse al medio rural, y emprender allí su vida familiar y profesional. Esto paliaría las desventajas (lejanía a determinados servicios, mayor necesidad de uso de transportes, mercado laboral más reducido...) que afrontan estos nuevos pobladores. Es necesaria la generación de un sistema de evaluación eficaz que supervise que los requerimientos de las ayudas y beneficios fiscales sean realmente cumplidos, con personas que verdaderamente se muden y emprendan en el medio rural, y que no hayan simplemente cambiado el padrón para beneficiarse de las políticas propuestas.

-La facilitación de acceso a vivienda a quienes se asientan para trabajar en el medio rural es también una iniciativa de fomento a la repoblación de los pueblos.

Es necesario entender que el medio rural ha sido históricamente expoliado de recursos naturales, humanos y fiscales durante la generación del Estado Español moderno, integrado en el actual sistema económico globalizado, que ha crecido sobre la base de una idea de productivismo, progreso económico y bienestar humano individual materializada principalmente en las ciudades, dejando atrás las culturas y economías regionales tradicionales del mundo rural. La riqueza y el crecimiento económico generados desde la industrialización del país han volcado sus beneficios mayoritariamente en las ciudades, pese a adquirir del campo los materiales primarios y la mano de obra necesaria para tal progreso. Es por ello que el medio rural español está, a día de hoy, pendiente de una compensación histórica en materia de retribución económica y defensa de sus propios intereses y supervivencia.

Para la elaboración de esta batería de propuestas, hemos recurrido a obras académicas y artículos sobre materias de repoblación rural, así como a conocimiento y experiencia propia tras 6 años trabajando por el desarrollo rural sostenible de la provincia burgalesa.

Bibliografía:

Luis del Romero Renau. 2018. Despoblación y Abandono de la España Rural. El Imposible Vencido. Ed. Tirant Humanidades. Valencia 2018.

Entrevista a Jaime Izquierdo Vallina. Elena G. Bandera. 01/07/2020. Trabajar el campo y tener tiempo libre: así son las cooperativas para reactivar la aldea asturiana. La Voz de Asturias:

<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/06/22/trabajar-campo-tener-tiempo-libre-cooperativas-reactivar-aldea-asturiana/00031592843461135791473.htm>

Franco Llobera Serra, Manuel Redondo Arandilla. 2015. Economía Circular y Agroecología: Integrando alimentos km0 y gestión de biorresiduos. Asociación Intermunicipal Territorios Reserva Agroecológicos, Red TERRAE con la colaboración de la Fundación Biodiversidad.

**Contacto: abrego@todolocrialtierra.com
www.abrego.info**